



Nit.800.095.754 – 4

ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ – 2013





LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR

Alcalde 2012 – 2015 "OBRAS Y NO PROMESAS"





Nit.800.095.754 - 4

CONTENIDO

5.

Racionalización de trámites

1.	Presentación
2.	Contextualización
2.1	Reseña
2.2	Localización
2.3	Visión
2.4	Misión
3.	Objetivos de la Estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención
	al Ciudadano
3.1	General
3.2	Específicos
4.	Primer componente: Identificación del riesgo de corrupción
4.1	Trabajo de campo
4.2	Identificación de las causas internas (Debilidades) y su descripción
4.3	Identificación de las causas externas (Amenazas) y su descripción
4.4	Resumen de causas
4.5	Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción
4.6	Valoración del riesgo de corrupción
4.7	Política de administración de riesgos de corrupción
4.8	Seguimiento a los riesgos de corrupción
4.9	Mapa de riesgos de corrupción





Nit.800.095.754 - 4

- 5.1 Trámites depurados
- 6. Rendición de cuentas
- 6.1 Ruta de la rendición permanente
- 6.2 Ruta de la rendición en audiencia
- 7. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano





Nit.800.095.754 – 4

1. PRESENTACIÓN

El Municipio de Cartagena del Chairá es un pueblo pujante que se asienta sobre la margen derecha del imponente Río Caguán. Rodeado de selva densa y diversidad natural, habitado por gentes de bien que luchan día a día por el progreso de la región. Comerciantes, ganaderos, agricultores, obreros, profesionales, funcionarios, transportadores y en general los chairenses, han edificado su estructura social sobre las bases de la democracia y la pujanza.



Este pueblo se caracteriza por el respeto a las instituciones y por eso demandan de ellas un apego irrestricto a la Constitución, a las Leyes y a los principios que deben orientarlas, de tal suerte que es más que un deber administrativo, una obligación social para con los chairenses, propender el buen gobierno y mejorar cada día en las prácticas administrativas.

Este documento, elaborado con los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012 y el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"; constituye una herramienta para responder a la demanda de la comunidad y generar cambios en los estilos administrativos para estrechar la relación entre los chairenses y la administración municipal a partir del respecto, las buenas prácticas institucionales y la conciencia colectiva de la necesidad de actuar con transparencia.





Nit.800.095.754 – 4

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Reseña¹

El Municipio de Cartagena del Chairá es el típico producto de la movilidad humana. Inicialmente con las empresas extractoras de quina y caucho y, atraídos por la exuberancia de las tierras, entraron pobladores provenientes de los Departamentos del Huila y Tolima en su gran mayoría y de Antioquia y Valle en menos cantidad. Estos primeros colonos vivieron inicialmente de una economía extractiva y de subsistencia: la caza, la pesca, cultivos tradicionales como el maíz, el arroz, el plátano, la yuca, el cacao, el caucho y la tala y venta de especies maderables.

Ampliaron la frontera colonizadora talando selva para organizar fincas, que poco a poco las han ido convirtiendo a la explotación ganadera, dinámica que todavía marca en gran medida la economía de la región.

Siendo la mayoría de migrantes procedentes del Huila y Tolima, donde las tradiciones católicas tenían arraigo popular, los colonos desarraigados volvían en el Caquetá a reconstruir las instituciones y costumbres religiosas, en este caso liderados por los misioneros. Las Iglesias después de la época de las caucherías, eran el lugar de la convocatoria social, espacios de identidad y encuentro de la comunidad.

Las migraciones continuaron su marcha durante los años 20 cuando en 1932-33 se presenta un hecho social que sacude la rutina de la colonización: el conflicto colomboperuano. Este acontecimiento significó que una colonización espontanea recibiera una atención efectiva por parte del Estado; en este aspecto se construyó

¹ Fuente: Plan de Desarrollo Municipal





Nit.800.095.754 – 4

la trochacarretera Guadalupe - Florencia, que hizo más accesible la penetración hacia el Medio y Bajo Caguán.

Hacia 1935 la compañía norteamericana Shell explora vastos territorios del Caquetá en busca del preciado oro negro (petróleo). Con sus esfuerzos penetra en la región del Medio y Bajo Caguán llegando hasta Cartagena del Chairá. En este lugar se estableció un pequeño campamento, que dos años más tarde fue abandonado en consecuencia de los resultados negativos frente al crudo.

En 1938 hizo presencia la compañía Rusbell, quien para continuar con las explotaciones petrolíferas abrió un camino que comunicaba a Cartagena con Montañita. Posteriormente llegó a este lugar la compañía Texas Petroleum Company, quienes en 1948 desistieron de su propósito.

Por esa misma época llegaron a los lugares cazadores, pescadores y aventureros, que se dieron cita en este recóndito lugar con el propósito de penetrar en la milenaria selva amazónica, en busca de pieles de animales tales como: tigres, tigrillos, lobos, venados, bobillos, borugas y otros animales.

Entre ellos vino don Isidro Pimentel, quien se quedó definitivamente en el sitio con el ánimo de establecerse en el lugar. Este hecho le hace merecedor del reconocimiento como Fundador.

El día 29 de mayo de 1963, Cartagena Nació como pueblo porque ese día se trazaron oficialmente las calles. Fue elevada a la categoría de Inspección de Policía por Decreto Departamental del Caquetá N° 12 y mediante el Decreto Nacional 358 del 1° de Marzo de 1974 ascendido a Corregimiento; finalmente fue erigido a Municipio el 12 de noviembre de 1985.





Nit.800.095.754 – 4

Su nombre Cartagena fue puesto por la especie de columnas de tierra que, además de dar la sensación de fortaleza, guarda una ligera semejanza con las murallas de Cartagena de Indias. En reconocimiento a la raza nativa se le agregó del Chairá, que era el nombre del Cacique Huitoto que traduce cueva de tigres; nombre que se le asignó a la laguna que se encuentra cercana a la población.

7

2.2 Localización²

El Municipio de Cartagena del Chairá ocupa el centro del Departamento del Caquetá, al suroccidente de Colombia en la región amazónica. El municipio Cartagena del Chairá está localizado a la margen derecha del Río Caguán, aguas abajo al sur del departamento, sobre las coordenadas 01° 21′ 00″ de latitud norte, y 74° 50′ 24″ de longitud oeste del meridiano de Greenwich, tiene una altura promedio de 350 metros sobre el nivel del mar.

2.3 Visión³

Cartagena del Chaira, en el año 2015 es un Municipio próspero, con alto grado de desarrollo agroindustrial en armonía con el ecosistema amazónico, habitado por ciudadanos respetuosos de las leyes, con alto sentido de pertenencia y que garantiza oportunidades de progreso y bienestar para todos.

² Fuente: Plan de Desarrollo

³ Fuente: Plan de Desarrollo





Nit.800.095.754 – 4

2.4 Misión⁴

Contribuir al desarrollo integral de los Chairenses a través de la prestación eficiente de los servicios públicos a su cargo, garantizando la gobernabilidad, competitividad, el desarrollo institucional y la integración social, mediante la incorporación dinámica de la comunidad organizada para asumir conjuntamente los retos del desarrollo y la construcción colectiva de oportunidades.

⁴ Fuente: Plan de Desarrollo





Nit.800.095.754 – 4

3. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

3.1 General

Dotar a la administración municipal y a los chairenses de un instrumento preventivo que permita controlar la gestión pública para exonerarla de prácticas corruptas y mejorar la relación gobierno-ciudadano a partir de la dinamización de trámites y servicios que se prestan a la comunidad.

3.2 Específicos

- a) Desarrollar de acuerdo a los lineamientos del documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el componente "Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo".
- b) Desarrollar de acuerdo a los lineamientos del documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el componente "Estrategia Antitrámites".
- c) Desarrollar de acuerdo a los lineamientos del documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el componente "Rendición de cuentas".
- d) Desarrollar de acuerdo a los lineamientos del documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el componente "Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.





Nit.800.095.754 – 4

4. PRIMER COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

La corrupción es definida por la Real Academia de la Lengua Española como la "práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores"⁵. Transparencia Internacional define la corrupción como el "mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados"⁶.

Todos tenemos una idea o aproximación al concepto que coincide con las definiciones en cita; pero lo realmente importante, no es definir la corrupción, sino suprimirla de la práctica pública.

Este componente pretende identificar el riesgo de corrupción en la administración pública municipal, y para ello, se realizó un trabajo de campo con la aplicación de un instrumento tipo encuesta, que permitió conocer las percepciones de ciudadanos y servidores públicos sobre esta práctica merecedora de reproche. A partir de ese acercamiento conceptual y con base en los lineamientos del documento guía, se construyó la matriz de riesgos de corrupción.

4.1 Trabajo de campo

Presentaremos en gráficas analizadas los resultados del trabajo de campo sobre percepciones de la corrupción por parte de la ciudadanía y de los servidores públicos del Municipio, así:

⁵ http://lema.rae.es/drae/?val=CORRUPCI%C3%93N

.

⁶ http://www.accionciudadana.org.gt/?page_id=25



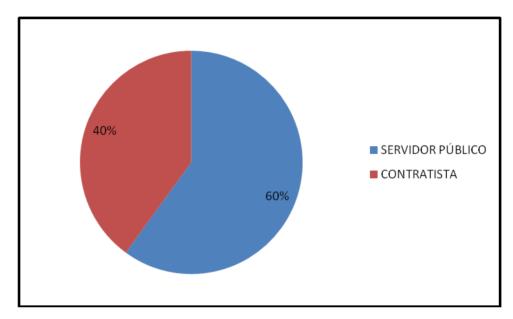


Nit.800.095.754 – 4



Percepción de la corrupción desde la institución

Muestra:



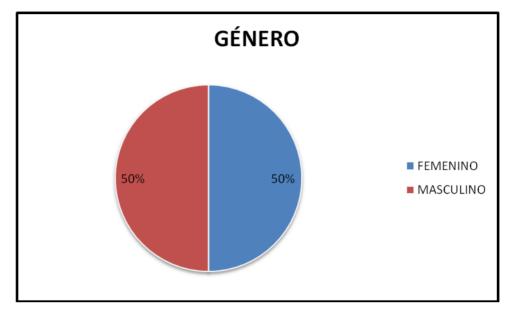
Gráfica 1

Como se puede observar en la gráfica, el 60% de la muestra para el primer instrumento, la conforman servidores públicos; el restante 40% son contratistas. Es decir 4 de los 10 encuestados fueron contratitas y los demás eran servidores públicos respectivamente; lo cual nos permite ver un porcentaje significativo de cada uno de los encuestados para valorar la muestra de forma objetiva de conformidad con los criterios propios de sector. Esto nos permite discriminar de manera puntual la forma de vinculación laboral o relación con la administración.



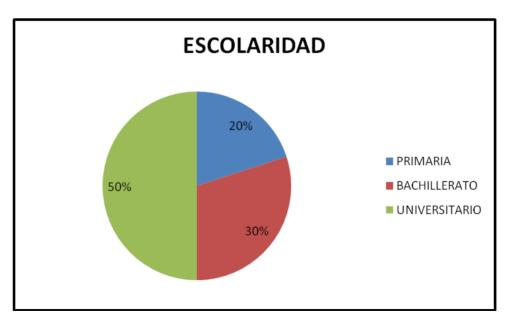


Nit.800.095.754 - 4



Gráfica 2

Los servidores públicos y contratistas encuestados están representados en una igualdad de género; lo que permite lograr la participación tanto de mujeres como de hombres en esta medición.



Gráfica 3



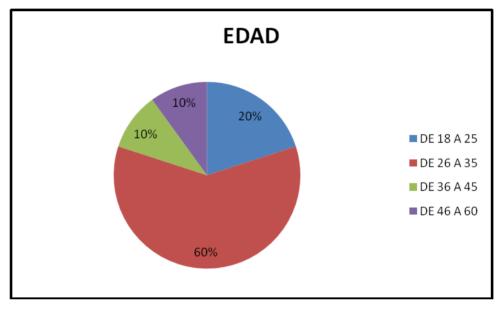
Nit.800.095.754 – 4



El nivel de escolaridad de los encuestados es de un 50% de profesionales, 30% de

bachilleres y el 20% restante se ubican en la formación básica, lo que permite conformar un grupo heterogéneo para medir las percepciones sobre la corrupción

al interior de la entidad.



Gráfica 4

De 18 a 35 años están ubicados el 80% de los funcionarios y contratistas de Cartagena de Chairá que fueron encuestados, consolidando un grupo con la edad apropiada para el personal, toda vez que están en la edad productiva la cual permite que la labor se realice con eficacia y diligencia; además pueden enfrentar y asumir los retos planteados, y tienen menores inconvenientes para desplazarse fuera o dentro del Municipio. De otro lado, se puede observar que solo un 10% de los encuestados están en rango de edad superior a 45 años.



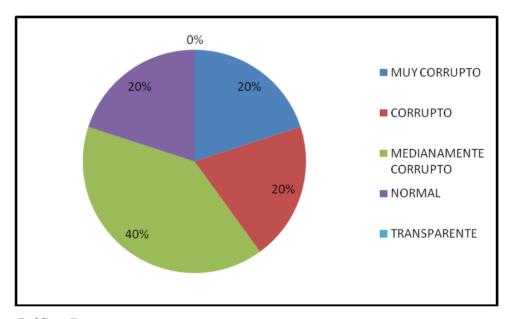
Nit.800.095.754 – 4



•

Percepciones sobre la corrupción:

1. Si un amigo o conocido le reconoce 100 mil pesos por haber gestionado con agilidad un asunto que era propio de sus funciones u obligaciones, qué actitud asume.



Gráfica 5

El 40% del grupo focalizado establece que tal acción es cotidiana y lo asume como un comportamiento normal, lo cual nos permite afirmar que existe grave ambiente de corrupción, lo cual entorpece los procesos administrativos del municipio; como se observa en la Gráfica solo un 20% de los encuestados tiene una conducta transparente frente al postulado de la pregunta uno, es decir que optaron por denunciar a quien le ofrece los 100mil peso, los demás decidieron recibirlos o no recibirlos y guardar silencio; comportamiento es preocupante ver como los servidores públicos y contratista son fácilmente corruptibles, además de observarse claramente que no se tienen arraigados los valores básicos que deben existir en un funcionario público, ya que al no asimilar esta conducta como reprochable,

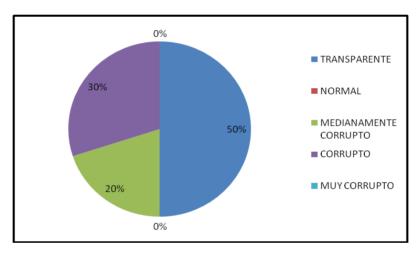




Nit.800.095.754 – 4

evidencia que la idiosincrasia existente en estos funcionarios los direcciona fácilmente hacia la corrupción; mostrando el enfoque errado de que en términos monetarios no hay códigos morales que impidan que la situación descrita en la premisa se presente.

2. Si usted fuera el tesorero de la entidad y tiene 10 cuentas por pagar, qué criterio utiliza para decidir el orden de pagos.



Gráfica 6

El 50% de los encuestados establecen que la función del tesorero debe ser honesta, el restante 50% piensa lo contrario, debido muy seguramente al manejo que se le da, a la figura de tesorería, toda administración posee estrictos controles sobre el flujo de dinero, manejo de caja y cartera que son de vital importancia en el plan de desarrollo Municipales a pesar de esto el criterio de pago no es el establecido por la norma, por tanto, los servidores públicos y contratistas son consientes que para obtener la cancelación de las cuentas están sujetos a parámetros y criterios subjetivos que los fija la persona que desempeñe el cargo.

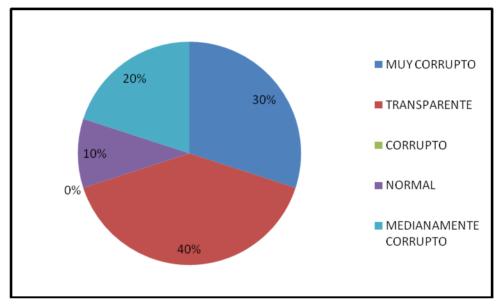


Nit.800.095.754 – 4



3. Si le dieran la oportunidad de ser alcalde encargado por una semana y debe

nombrar a un secretario de despacho, con qué criterios provee el empleo.



Gráfica 7

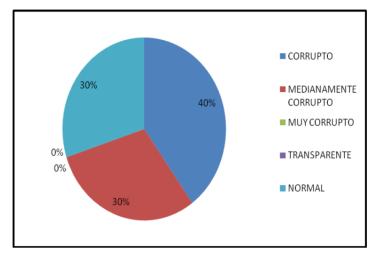
El 40% de la muestra identifica transparencia, pero la mayoría del 60% establece algún grado de tráfico de influencias, pues se encuentra en una calificación MUY CORRUPTA, MEDIANAMENTE CORRUPTA Y NORMAL. Calificación que no es satisfactoria pues abre la puerta a conductas tipificadas en delito relacionados igualmente con la corrupción política y administrativa, tales como la prevaricato, peculado, concusión, cohecho; es decir, puede ser nicho de delitos de corrupción los cuales atentan contra la moralidad pública y pone en entre dicho el buen nombre de la administración y finalmente los perjudicados con estas conductas reprochables son la población del municipio de Cartagena del Chaira al ser administrados por la élite política de turno.





Nit.800.095.754 - 4

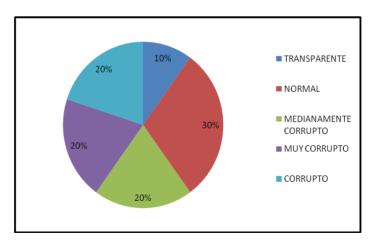
4. Razones de su vinculación a la entidad.



Gráfica 8

El 30% de las personas de la muestra propusieron un proceso de vinculación ajustado a criterios de moralidad; pero, por otro lado el 70% dejó entrever la presencia de prácticas no meritocráticas en este aspecto.

5. Cómo actúa si advierte que un compañero de trabajo está cobrando ilícitamente por realizar alguna gestión propia del empleo que el ostenta.



Gráfica 9

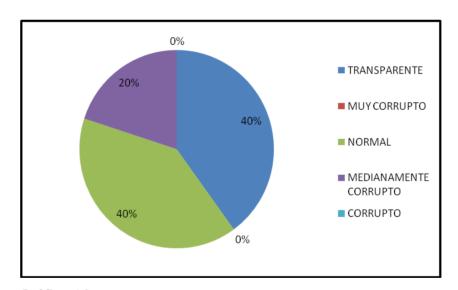




Nit.800.095.754 – 4

El 40% de la muestra dispone la aprobación de esta conducta, al quedarse callado y considerar que no es su problema; lo anterior sucede debido al compañerismo permisivo presente en la entidad objeto de análisis, ya que es una acción que es propia del manejo corrupto, probablemente la persona que se da cuenta del acto están familiarizados con este tipo comportamientos ya sean razones culturales o de idiosincrasia, pues la motivación de esta conducta es la búsqueda del beneficio personal a costas de los intereses públicos. Se observa claramente que tan solo el 10% manifiesta la informidad lo cual es un porcentaje insignificante lo cual no detendrá la conducta generalizada.

6. Cómo se comporta frente a la gestión de un trámite cuando existe enemistad con el ciudadano. '



Gráfica 10

El 80% promueve la transparencia y desarrollo de la situación en condiciones de normalidad. Hoy en día las relaciones entre las personas están contaminadas por la desconfianza, el cálculo, el aislamiento y el individualismo. La antigua solidaridad fue reemplazada por la competencia salvaje a la que no escapa ni la propia familia



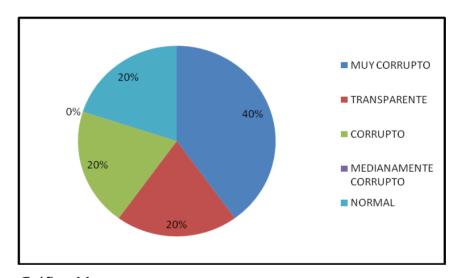




Nit.800.095.754 – 4

ni los amigos más cercanos lo cual explica la conducta del 20% quienes se ubican en la calificación MEDIANAMENTE CORRUPTOS, manifiestan que se aprovecharían de la condición del cargo; comportamiento natural el ser humano que busca para dañar a otros y cumplir sus propósitos valiéndose de su poder.

7. Cuáles son los criterios para decidir un encargo si usted fuera alcalde y tuviera que salir del país.



Gráfica 11

Tan solo el 40% de los encuestados buscaría la opción de transparencia y normalidad, dejando el 60% al azar del más conveniente, pues un 40% fue calificado como MUY CORRUPTO y un 20 % se enmarca como CORRUPTO, es decir, los criterios para realizar este tipo de delegaciones son subjetivas y se orienta por el amiguismo y las buenas relaciones; comportamiento que pone en riesgo el desempeño de la entidad, pues el municipio debe estar dirigido por personal capacitado mas allá de toda empatía que pueda existir entre los dirigentes. Este criterio no permite que la entidad surja y se destaque, pues, por lo general los encargados son personas que no cuentan con el perfil para el cargo y lo que ocasiona es entorpecimiento en los procesos adelantados por la misma.



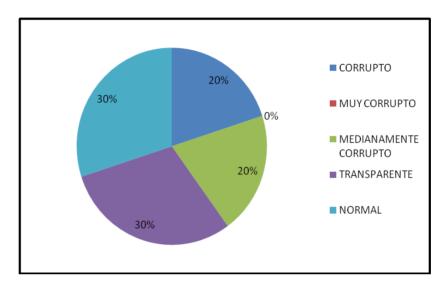
contrato.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ

Nit.800.095.754 – 4



8. Opinión sobre el denominado 'CVY' o cuota ilícita por la adjudicación de un



Gráfica 12

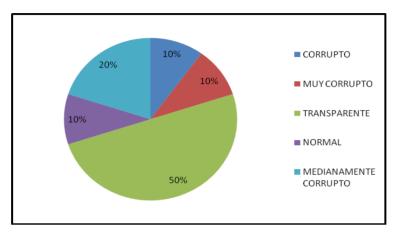
El 40% de las personas establece algún tipo de corrupción, esto pasa cuando un funcionario público se asocia con un contratista, valiéndose de las facultades de su cargo, o de cualquier otra situación derivada de su relación personal, para conseguir una resolución que le pueda generar, directa o indirectamente, un beneficio económico, para sí mismo, o para un tercero. Es preocupante ver que el pago del CVY es aceptado por el sector, y se ha convertido en un factor más que se debe valorar a la hora de entablar una relación Jurídico- Contractual con el municipio, lo anterior puede llegar estigmatizar a la entidad como corrupta.



Nit.800.095.754 – 4



9. Opinión sobre la elaboración de pliegos de condiciones.



Gráfica 13

El 50% de los servidores públicos y contratistas están de acuerdo en la transparencia que deben contener los pliegos de condiciones; esto hace que haya mayor facilidad de competencia leal entre las diferentes empresas interesadas en los procesos de selección, dando como resultado, la disminución de los criterios subjetivos y la práctica del gentilismo de la entidad, reconociendo que los pliegos de condiciones debe ser realizados acorde a las necesidades del municipio, lo cual baja del índice de corrupción, pues los pliegos de condiciones son una herramienta para lograr transparencia en la contratación y que permite finalmente escoger al contratista con las mejores capacidades para ejecutar los diferentes objetos requeridos por el municipio. Es de resaltar que el 10% de la muestra aún tiende a permear los procesos con conductas inapropiadas de corrupción, lo cual debe ser controlado por la administración para que el comportamiento generalizado de transparencia sea el que lidere los funcionarios y contratistas del municipio de Cartagena del Chairá.

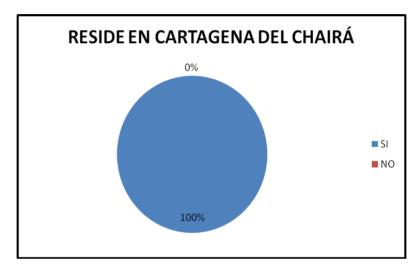




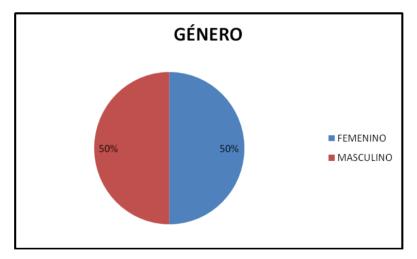
Nit.800.095.754 – 4

Percepción de la corrupción desde la ciudadanía

Muestra:



Gráfica 14.

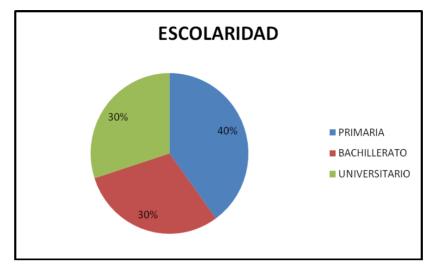


Gráfica 15.



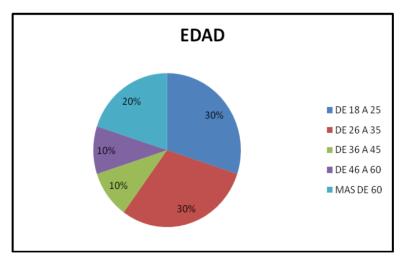


Nit.800.095.754 - 4



Gráfica 16

El grueso de la población que participó en la encuesta apenas llega a la educación secundaria (40%), son pocos los que logran avanzar hacia el nivel profesional (30%) y, ninguno de los encuestados supera el nivel universitario, es decir, ninguno cuenta con especializaciones o demás grados de formación académica.



Gráfica 17.

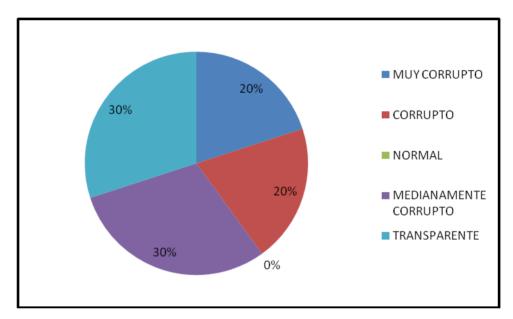




Nit.800.095.754 – 4

Percepción sobre la corrupción:

1. Si un amigo o conocido suyo es funcionario de la alcaldía y le pide una colaboración económica para agilizarle un trámite de su interés, usted es;



Gráfica 18

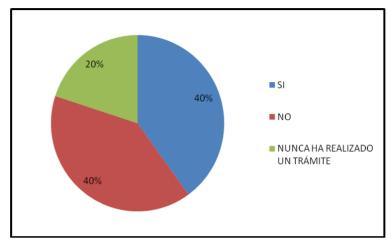
Solo un tercio de la población muestra transparencia ante los trámites en las entidades públicas, los ciudadanos en un 70% de una o de otra manera patrocinan o permiten la conducta ilegal, es decir, están acostumbrados a la situación descrita en la pregunta 1, pues están prestos a pagar para que el trámite sea favorable y rápido; tan solo un 30 % muestra comportamiento responsable respecto de la gestión pública.



Nit.800.095.754 – 4



2. Le han solicitado comisión ilícita por adelantar un trámite en la alcaldía?.



Gráfica 19

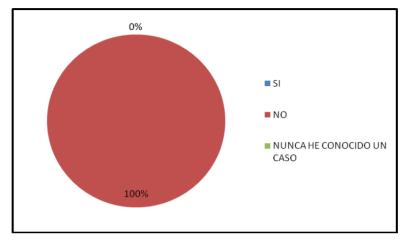
Al 40% de los encuestando si le han solicitado comisión ilícita, al igual que el otro 40% no le han hecho ningún tipo de exigencia, lo cual indica, que el comportamiento de los funcionarios ha sido medianamente transparente y correcto; sin desconocer que la gráfica muestra que un alto porcentaje de los ciudadanos objeto de la muestra han sido víctimas de la conductas deshonestas de los funcionarios del municipio, situación que genera pérdida de credibilidad en la administración pública. Los anteriores indicadores no son nada alentadores pues en una entidad pública no debe existir funcionario alguno que solicite colaboraciones económicas por realizar el trabajo que ya el municipio le paga mensualmente. Aclaramos que en la encuesta no se especificó la época del suceso.



Nit.800.095.754 – 4



3. ¿Ha denunciado un caso de corrupción?



Gráfica 20

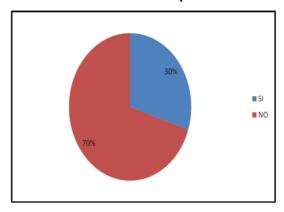
Ninguno de los encuestados ha reportado un caso de corrupción, es decir, no hay conciencia ciudadana respecto de la gravedad de la corrupción, los ciudadanos no miran la corrupción como un problema del que todos somos responsables en la medida en que lo promovemos, ya sea tomando parte en un hecho de corrupción o facilitando la impunidad con nuestro silencio. Los habitantes no tienen la conciencia, ni la cultura de denunciar los actos de corrupción, pues han aprendido a vivir con ellos y nos atrevemos a afirmar que son consientes de la existencia de corrupción y lo observan con naturalidad.





Nit.800.095.754 – 4

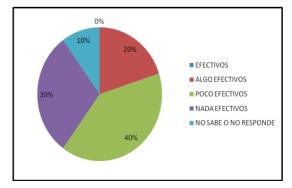
4. ¿Sabe usted denunciar un caso de corrupción?



Gráfica 21

El 70% de los ciudadanos del Municipio de Cartagena del Chairá (según la muestra) no sabe ante quien acudir en un eventual caso de corrupción, es decir, hay desinformación en la población respecto de sus derechos y deberes como ciudadanos para que contribuyan con la transparencia, como se observa en la Gráfica, es muy reducido e porcentaje (30%) que conoce el procedimiento para efectuar las denuncia lo cual no garantiza el efectivo control ciudadano que ejercer en aras de proteger las finanzas publicas. Denunciar estos actos es la única manera de ganar la lucha a este fenómeno que cada día coge más fuerza y que está desangrando no sólo el erario público, sino también a los ciudadanos del común. .

5. Percepción sobre los resultados de las denuncias por corrupción.



Gráfica 22.

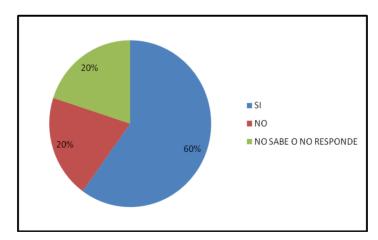


Nit.800.095.754 – 4



En 70% de los encuestados no creen en el control que ejerce el Estado sobre la corrupción, por falta de eficacia en las investigaciones, los ciudadanos sienten que los esfuerzos por denuncia son perdidos y por tanto prefieren guardar silencio; pues en ocasiones el denunciante es el único que se esfuerza lo cual genera desgate y termina en desánimo. Es asombroso como la institucionalidad jurídica se ha perdido, pues la población no tiene confianza en las autoridades y se sienten desprotegidos por quienes los debe proteger. En este orden de ideas se explica porque los habitantes han aprendido a convivir con los actos de corrupción que a pesar de parecer vergonzoso no se atreven a denunciar pues reconocen que hay negligencia en la administración de justicia y que por el contrario la acción de ellos no contribuye en nada en la disminución del flagelo.

6. ¿Cree que como están las cosas en el país se justifica dar una comisión ilícita para obtener un resultado favorable por un trámite ante la alcaldía?



Gráfica 23

La mayoría de la muestra (60%) presenta una respuesta afirmativa. Debemos tener en cuenta que este tipo de prácticas no son nuevas y lamentablemente se han



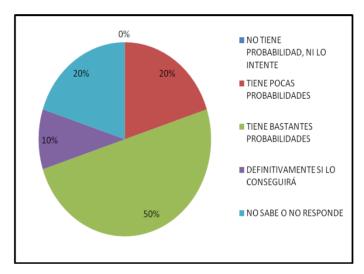




Nit.800.095.754 – 4

asentado en nuestra idiosincrasia, ya que como ciudadanos las aceptamos. Se tiene el concepto que la dádiva hará que la administración funcione.

7. Si otra persona de otro municipio le pregunta que probabilidades hay en Cartagena del Chairá de sobornar a un funcionario de la alcaldía, usted le responde:

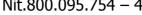


Gráfica 24

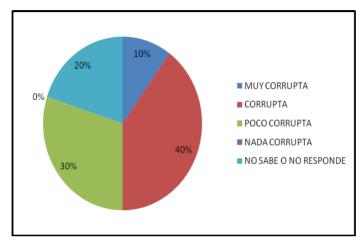
El 50% cree que el soborno tiene altas probabilidades de éxito. La mayoría de los encuestados tienen el concepto de corrupción en la administración del municipio de Cartagena del Chairá, los cual es perjudicial para la imagen del municipio y para la institucionalidad. Es preocupante como los mismos habitantes reconocen que ante una tentativa de corrupción los funcionarios están prestos a acceder a las pretensiones inescrupulosas sin tener prevención alguna.







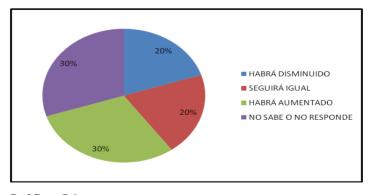
8. Diría usted que la alcaldía de Cartagena es una entidad:



Gráfica 25

Todos los encuestados consideran que la alcaldía de Cartagena del Chairá es corrupta en las diferentes calificaciones. Vemos un 10% de la población encuestada que considera que es MUY CORRUPTA. No obstante el 40% la cataloga como CORRUPTA, es decir, la mitad de los encuestados considera que la administración esta permeada por conductas inmorales y antiéticas. Por el contrario ninguno consideró que la entidad actuaba con transparencia, lo cual deja en entredicho la imagen institucional a este respecto.

9. Cree usted que en cinco años, la corrupción en el Municipio:



Gráfica 26



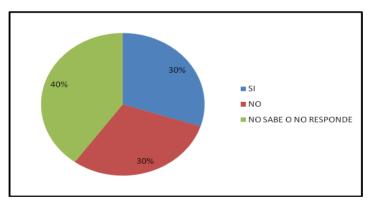


Nit.800.095.754 - 4



El 30% afirma el aumento de la corrupción en el municipio en los próximos 5 años, por lo tanto, hay que tomar planes de contingencia para restablecer la imagen de la administración y de los funcionarios, ya que como lo indica la Gráfica un 20% se considera que seguramente de igual manera, la tendencia es a la pérdida de credibilidad respecto de la entidad, ya que ninguno de los encuestados considera que la corrupción en 5 años habrá disminuido y que la tendencia es a que por el contrario, cada día se manejen más influencias y se ponga en juego el patrimonio público; es apremiante trabajar para recuperar la confianza y legitimidad de los habitantes, toda vez que las administraciones finalmente son evaluadas por la ciudadanía.

10.¿Cree usted que la administración Municipal está haciendo algo por eliminar la corrupción?



Gráfica 27

Lo que refleja la Gráfica nos permite afirmar que el 30% de la muestra analizada considera que la administración del Municipio de Cartagena del Chaira aplica estrategias para exterminar la corrupción y un 30% piensa que la administración del municipio no realiza ningún acto tendiente a restablecer la conducta de los servidores, contratistas y demás vinculados con la entidad territorial. Cabe anotar, que los procesos de anti corrupción están ligados a la voluntad de los dirigentes,





Nit.800.095.754 – 4



pues depende de ellos diseñar y ejecutar planes para luchar contra este flagelo que

nos ha perseguido generación tras generación.

El análisis antes descrito, muestra la situación en la que se encuentra el municipio de Cartagena del Chaira respecto del fenómeno de corrupción, el cual se presenta de manera reciproca entre servidores públicos, contratistas y ciudadanos, puesto que este flagelo de corrupción y gentilismo ha venido asechado a la administración pública del país en las últimas décadas por tanto es necesario el cambio cultural y moral de los ciudadanos formado un nuevo sentir; en consecuencia hay mucho por hacer para que el índice de corrupción disminuya y la administración del municipio 2012-2015 se caracterice por la transparencia en sus actuaciones y logre un desempeño destacado en consideración con los demás municipios del Departamento del Caquetá y del país.





Nit.800.095.754 – 4

4.2 Identificación de las causas internas (Debilidades) y su descripción

A continuación se presenta un catálogo de posibles causas internas de la corrupción por macroproceso:

MACROPROCESO	CAUSA	DESCRIPCIÓN
		Nombramiento de servidores
		públicos o contratación de
	Vinculación de	prestadores de servicios
	personal con	profesionales por criterios que no
	criterios subjetivos	corresponden al mérito sino a la
		recompensa de favores, tráfico de
		influencias u otros meramente
Direccionamiento		subjetivos.
Administrativo		La administración pública ha sido
		monopolizada por los dirigentes de
		tuno, lo cual menoscaba la
	Monopolio Político	legitimación del Estado, no permite
		la participación y pluralismo que se
		espera de un Estado Social de
		Derecho como el Nuestro.
		No se cuenta con el personal apto
	Faltan capacidades	para realizar la administración idónea
	para administrar	y prudente de los recursos públicos.



Nit.800.095.754 – 4



		Las entidades están siendo dirigidas
		con las emociones cual genera una
	Interés egoísta de	barrera ideológica que limita la
	los dirigentes	participación ciudadana en la gestión
		pública. Es de decir, hay prevalencia
		del interés particular sobre el general
		sin importar las repercusiones.
		Los municipios y departamentos del
Direccionamiento		país, vienen siendo administrados
Administrativo	Manejo de	por el grado de afinidad y/o
	influencias	confianza que se tenga con los
		funcionarios y no de manera objetiva
		y transparente.
		La administración de las entidades
		territoriales se está ejerciendo de
	Falta de sentido de	manera irresponsable, no hay
	pertenencia	sentido de pertenecía por el erario
		público por tanto se realiza una mala
		distribución de recursos lo cual ha
		desencadenado la actual crisis
		presupuestal.
		Es de conocimiento público que
		generalmente cuando se llega a los
	_	cargo de elección popular, se llegan
Direccionamiento	Compromisos	con grandes expectativas orientadas
Político	políticos	a recuperar lo invertido en la
		campaña lo que da lugar a la
		existencia de compromisos que
		deber ser pagados, y ejercen presión





Nit.800.095.754 – 4

en las diferentes instancias de municipio.

pterés por la No hay un interés legitimo por

		municipio.
	Desinterés por la	No hay un interés legitimo por
	cosa pública	buscar el bienestar de la comunidad,
	costi publica	por el contrario camuflan los
		intereses individuales con los
		aparentes beneficios sociales y se
Direccionamiento		
		confabulan para conseguir los fines
Político		de unos pocos.
		En muchas ocasiones las colisiones
	Permisibilidad	políticas, se prestan para realizar
		actos de corrupción ya sea por
		acción u omisión al no ejercer el
		correspondiente control político que
		permite evaluar el desempeño de la
		gestión.
		Las administraciones Municipales no
		se esfuerzan por dar cumplimiento
	Satisfacción	de manera integral a los fines del
	somera de	Estado, se limitan a suministrar lo
Direccionamiento	necesidades	básico, y dejan perder el potencial
Estratégico		que hay en la población, pues los
		acostumbran a ser mediocres.
		Los ciudadanos no cuentan con la
		información, ni se encuentran en la
	Desconocimiento	capacidad de hacer valer sus
	de los ciudadanos	derechos, es decir el pueblo se
		conforma con lo que medianamente
		la administración les proporciona y



Nit.800.095.754 – 4



		no son consientes que por el
		contrario a la administración le asiste
		el deber de velar por su bienestar
Direccionamiento		integral.
Estratégico		El plan de desarrollo debe estar
	Incumplimiento de	sujeto a las propuestas realizadas en
	los planes de	campañas, no obstante los planes de
	desarrollo	desarrollo generalmente no se
		ejecutan ni en un 40%.
		Los municipios padecen de visión,
	Ausencia de	son inmediatista lo cual estanca el
	proyección	desarrollo social, cultural y
		económico de la población.
		En muchas oportunidades los
	Indebida	proyectos propuestos y ejecutados
	destinación de los	no tienen ningún tipo de utilidad,
	recursos	por tanto no generan impacto en los
Planeación		habitantes.
		Somos una región privilegiada pero
		ha faltado conciencia en los
	Falta de	servidores públicos para que
	compromiso con la	proporcionen estrategias de
	región.	progreso lo cual a llevado a los
		municipios y al departamento al
		subdesarrollo
		Al parecer los municipios, viven
	Inmediatismo	enfrentando las necesidades que se
		presentan día a día, lo que limita la
		planeación y no permite que sea una





		herramienta útil para lograr objetivos			
		a corto, mediano y largo plazo, que			
		se va a ver reflejado en las			
		condiciones de vida de todos los			
		habitantes.			
		Los funcionarios no son consientes			
Planeación		de las consecuencias que acarrea el			
		hecho de realizar debidamente la			
		planeación no solo del			
	Desconocimiento	direccionamiento sino de todas la			
	de las	actividades que nacen del ejercicio			
	implicaciones que	mismo de la administración publica.			
	trae el no planear	Los recursos estas siendo desviados			
		con diferentes destinaciones que			
	finalmente lo que satisface				
		necesidades personales.			
		Los funcionarios son consientes de			
		que su conducta atenta contra la			
		moralidad, so pena de esto deciden			
	Parcialidad	caer en la cultura corrupta que			
		estanca el crecimiento de los			
		municipios y del departamento.			
Presupuesto y		Decir, el hecho de recibir dadivas e			
finanzas		incentivos entorpece los procesos			
		No hay sentido de pertenencia por el			
	Falta de	erario público, se dispone él de forma			
	precaución	irresponsable y facilista al no diseñar			
		un prepuesto y ceñirse al mismo.			





		No hay conciencia de la importancia		
		del buen manejo de los recursos,		
	Menoscabo de las	pues se autorizan rubros sin realizar		
	finanzas publicas	estudios serios de mercado lo cual		
		casi siempre desencadena en		
		sobrecostos para la entidad.		
	Búsqueda de	El erario público esta destina a		
	intereses privados	satisfacer las necesidades de la		
		comunidad y a materializar los fines		
		del Estado, no es para cumplir los		
		caprichos de los servidores públicos		
		que tiene el poder y mucho menos		
		puede cargar con las pretensiones de		
		la clase burocrática.		
		Quienes quieran contratar con las		
		entidades territoriales se deben		
	Percepción de la	presupuestar para ejecutar el		
	corrupción como	contrato y para satisfacer las		
Contratación	fuente de ingresos	pretensiones de los funcionarios		
	personal del	públicos que tiene injerencia en el		
	funcionario	contrato, situación que resulta		
		inaceptable toda vez que la		
		Contratación Estatal tiene fines		
		totalmente diferentes.		





		T
		En muchas ocasiones los objetos
		contractuales no son acordes con las
	Contrataciones	necesidades de la población, lo cual
	innecesarias	genera grave detrimento patrimonial
		para la entidad, es ahí cuando
		encontramos necesidades
		insatisfechas y obras inútiles.
		La contratación estatal se realiza con
		el fin de materializar un objeto en
		concreto por tanto debe ser
	Deficiencia en la	supervisada de forma exhaustiva,
Contratación	labor de	cosa que no sucede lo cual ocasiona
	supervisión e	grandes pérdidas a la entidad, pues
	interventoría	en muchas oportunidades se paga el
		contrato sin informes de ejecución y
		sin ejercer la correspondiente
		vigilancia que garantice el
		cumplimiento de el cumplimiento de
		objeto contratado.
		A pesar de los esfuerzos que el
		gobierno ha realizado para que los
		procesos de selección del contratista
		sean transparentes, aun se siguen
	Clientelismo	seleccionado al contratista bajo
		criterios subjetivos que pone en
		evidencia el clientelismo de los
		diferentes partidos políticos, y
		terminan contratando personal que
		no cuenta ni con la experiencia ni
1	1	





		con los conocimientos, parécesela		
		que piensan que de alguna manera		
		los recurso del municipio pueden ser		
		destinados para generarle empleo a		
		los familiares, amigos y conocidos		
		que se encuentran desempleados		
		Las entidades territoriales no cuentan		
	Falta de	con el personal capacitado para que		
	capacitación del	le dé el manejo documental		
	recurso humano	conforme a la ley a los archivos de la		
	1 0 0 0 1 1 0 1 1 1 0 1 1 0 1	entidad , lo cual genera desorden y		
Gestión Documental		pone en riesgo la información.		
	Desconocimiento	No maneja las diferentes técnicas de		
	de las normas de	,		
		archivo lo cual ocasiona que los		
	archivística	documentos se confundan o estén		
		expuestos a pérdida o deterioro.		
		Los municipios no cuentan con el		
	Falta de	espacio físico adecuado para realizar		
	infraestructura	el archivo como lo indica la ley		
		general de archivo 594 del 2000.		
		Se debe a la manipulación de datos,		
		a la hora de rendir cuentas a los		
		diferentes órganos de control y la		
Información	Alteración de la	comunidad, los funcionarios realizan		
	información	esta acción para maquillar de una o		
		de otra forma los errores que se		
		cometieron durante diferentes		
		procesos, erros que no debían ser		
		cometidos pues las entidades deben		





		estar regidas por los postulados de			
		estar regidas por los postulados de			
		eficacia, eficiencia y excelencia.			
		A pesar que las entidades públicas			
		conocen el deber de rendir cuentas,			
	Futomes and side d	·			
	Extemporaneidad	presentan los informes en forma			
Información		extemporánea, eludiendo el deber y			
		vulnerando el derecho de la			
		información.			
		La administración debe realizar su			
	Falta de	gestión de frente con la población,			
	comunicación con	situación que no sucede por el			
	líderes comunales	contrario se esconde y no brinda			
		información de los procesos que se			
		adelantan			
		Ocurre cuando los funcionarios			
		realizan funciones propias de su			
Trámites y servicios	Favorecimiento	cargo, a cambio de dádivas o por			
Trairinces y servicios	I avoi ecimiento				
		influencias del beneficiario.			



Nit.800.095.754 - 4



Los funcionarios tiene la percepción que a la atención al ciudadano es un favor o colaboración, es decir, no son consientes que la entidad territorial Deficiencia en la debe estar en torno con la munidad atención al y que por tanto la atención debe ser amable y cordial. La administración usurario pública se vale de personas para desarrollar sus fines, lo que genera que existan yerros en el ejercicio de Trámites y servicios las funciones: los funcionarios en ocasiones no son el instrumento que administración necesita cumplir con sus fines si no que entorpecen los procesos y retardan los trámites y servicios, en búsqueda de un favorecimiento particular. Tramitología Ocurre cuando los funcionarios aumentan los trámites, para dilatar la

prestación del servicio.





Nit.800.095.754 – 4

4.3 Identificación de las causas externas (Amenazas) y su descripción

MACROPROCESO	CAUSA	DESCRIPCIÓN			
	Influencia negativa	Influencia negativa por parte de			
	externa en la	terceros externos con orientación			
	administración	política, de las decisiones en el			
		manejo del personal			
Direccionamiento		Detrás de los dirigentes existen gran			
Administrativo		cantidad de personas que de forma			
	Influencia de	directa o indirecta tiene influencia			
	personal ajeno a la	en la administración de las			
	administraciones	entidades territoriales, situación que			
		altera el direccionamiento			
		administrativo del municipio.			
		La corrupción, lamentablemente			
	Compromisos	permea a la administración desde			
	electorales	antes de iniciar los periodos de			
		gobierno, es decir la corrupción es			
Direccionamiento		producto de los procesos políticos.			
Político		Las bancadas políticas no está			
		cumpliendo el propósito para lo cua			
		fueron creadas, pues su diseño ha			
	Bancadas con fines	sido alterado en el entendido que			
	tergiversados	los dirigentes lo miran como la			
		oportunidad para hacer			
		confabulaciones y conseguir fines			
		particulares y no públicos como			
		debería de ser.			





	Cuando la comunidad no participa,					
		no vigila y no exige, las				
Direccionamiento	Deficiencia en el	administraciones tienden a perder				
Estratégico	control social	de vista el objetivo estatal de				
		servirles.				
	Existen ciudadanos qu					
		persiguen el interés general, sino a				
	Búsqueda de	toda costa el interés particular y				
	ventajas y	permean a la administración para				
Presupuesto y	beneficios	lograrlos por medios ilícitos,				
finanzas	particulares	direccionando el presupuesto				
		público hacia esa satisfacción				
		egoísta de intereses.				
		Ocurre cuando el ciudadano ofrece				
	Ofrecimiento de	dádivas al servidor público para				
	incentivos	obtener pagos o beneficios				
		financieros de la entidad.				
		Los agentes que participan de la				
	Disposición para	contratación Estatal, están				
	entregar dádivas	dispuestos a pagar sobornos para				
		lograr hacerse a un contrato.				
		Ocurre cuando el ciudadano				
Contratación		proyecta en el precio de los bienes y				
	Proyección de	servicios que ofrece a la				
	sobrecostos	administración, un costo adicional o				
		bien para obtener una utilidad				
		desmesurada, o bien para pagar				
		coimas.				





Nit.800.095.754 – 4



Trámites y servicios

Cultura facilista y

corrupta

Convertido en una conducta
generalizada para lograr la gestión
propia de la administración.





Nit.800.095.754 – 4

4.4 Resumen de causas

1.	Direccionamiento	Vinculación de personal	Nombramiento de servidores públicos o contratación de			
١.	Administrativo	con criterios subjetivos	prestadores de servicios profesionales por criterios que no			
		,	corresponden al mérito sino a la recompensa de favores, tráfico			
			de influencias u otros meramente subjetivos.			
2.			La administración pública ha sido monopolizada por los			
	Administrativo		dirigentes de tuno, lo cual menoscaba la legitimación del Estado,			
			no permite la participación y pluralismo que se espera de un Estado Social de Derecho como el Nuestro.			
3.	Direccionamiento	Faltan capacidades para	No se cuenta con el personal apto para realizar la administración			
J.	Administrativo	administrar	idónea y prudente de los recursos públicos.			
4.	Direccionamiento	Interés egoísta de los	Las entidades están siendo dirigidas con las emociones cual			
	Administrativo	dirigentes	genera una barrera ideológica que limita la participación			
			ciudadana en la gestión pública. Es de decir, hay prevalencia del			
_	Dinaminata	NAi- d- ifli	interés particular sobre el general sin importar las repercusiones.			
5.	Direccionamiento Administrativo	Manejo de influencias	Los municipios y departamentos del país, vienen siendo administrados por el grado de afinidad y/o confianza que se			
	Administrativo		tenga con los funcionarios y no de manera objetiva y			
			transparente.			
6.	Direccionamiento	Falta de sentido de	La administración de las entidades territoriales se está ejerciendo			
	Administrativo	pertenencia	de manera irresponsable, no hay sentido de pertenecía por el			
			erario público por tanto se realiza una mala distribución de			
	D :	1.0	recursos lo cual ha desencadenado la actual crisis presupuestal.			
7.	Direccionamiento Administrativo	Influencia negativa externa en la	Influencia negativa por parte de terceros externos con orientación política, de las decisiones en el manejo del personal			
	Administrativo	externa en la administración	orientación política, de las decisiones en el manejo del personal			
8.	Direccionamiento	Influencia de personal	Detrás de los dirigentes existen gran cantidad de personas que			
	Administrativo	ajeno a la	de forma directa o indirecta tiene influencia en la administración			
		administraciones	de las entidades territoriales, situación que altera el			
			direccionamiento administrativo del municipio.			
9.	Direccionamiento	Compromisos políticos	Es de conocimiento público que generalmente cuando se llega a			
	Político		los cargo de elección popular, se llegan con grandes			
			expectativas orientadas a recuperar lo invertido en la campaña lo que da lugar a la existencia de compromisos que deber ser			
			pagados, y ejercen presión en las diferentes instancias de			
			municipio.			
10.	Direccionamiento	Desinterés por la cosa	No hay un interés legitimo por buscar el bienestar de la			
	Político	pública	comunidad, por el contrario camuflan los intereses individuales			
			con los aparentes beneficios sociales y se confabulan para			
11	Direccionamienta		conseguir los fines de unos pocos.			
11.	Direccionamiento Político	Permisibilidad	En muchas ocasiones las colisiones políticas, se prestan para realizar actos de corrupción ya sea por acción u omisión al no			
	1 OIILICO	TOTTIISIDIIIGGG	ejercer el correspondiente control político que permite evaluar el			
			desempeño de la gestión.			
12.	Direccionamiento	Compromisos electorales	La corrupción, lamentablemente permea a la administración			
	Político	·	desde antes de iniciar los periodos de gobierno, es decir la			
			corrupción es producto de los procesos políticos.			
13.	Direccionamiento	Bancadas con fines	Las bancadas políticas no están cumpliendo el propósito para lo			
	Político	tergiversados	cual fueron creadas, pues su diseño ha sido alterado en el			
			entendido que los dirigentes lo miran como la oportunidad para hacer confabulaciones y consequir fines particulares y no			
			públicos como debería de ser.			
14.	Direccionamiento	Satisfacción somera de	Las administraciones Municipales no se esfuerzan por dar			
	Estratégico	necesidades	cumplimiento de manera integral a los fines del Estado, se			
	=		limitan a suministrar lo básico, y dejan perder el potencial que			
			hay en la población, pues los acostumbran a ser mediocres.			
15.	Direccionamiento	Desconocimiento de los	Los ciudadanos no cuentan con la información, ni se encuentran			
	Letratógico	ciudadanos	en la capacidad de hacer valer sus derechos, es decir el pueblo			
	Estratégico	Ciddadai ios	se conforma con lo que medianamente la administración les			





			proporciona y no son consientes que por el contrario a la administración le asiste el deber de velar por su bienestar integral.
16.	Direccionamiento Estratégico	Incumplimiento de los planes de desarrollo	El plan de desarrollo debe estar sujeto a las propuestas realizadas en campañas, no obstante los planes de desarrollo generalmente no se ejecutan ni en un 40%.
17.	Direccionamiento Estratégico	Deficiencia en el control social	Cuando la comunidad no participa, no vigila y no exige, las administraciones tienden a perder de vista el objetivo estatal de servirles.
18.	Planeación	Ausencia de proyección	Los municipios padecen de visión, son inmediatista lo cual estanca el desarrollo social, cultural y económico de la población.
19.	Planeación	Indebida destinación de los recursos	En muchas oportunidades los proyectos propuestos y ejecutados no tienen ningún tipo de utilidad, por tanto no generan impacto en los habitantes.
20.	Planeación	Falta de compromiso con la región.	Somos una región privilegiada pero ha faltado conciencia en los servidores públicos para que proporcionen estrategias de progreso lo cual a llevado a los municipios y al departamento al subdesarrollo
21.	Planeación	Inmediatismo	Al parecer los municipios, viven enfrentando las necesidades que se presentan día a día, lo que limita la planeación y no permite que sea una herramienta útil para lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo, que se va a ver reflejado en las condiciones de vida de todos los habitantes.
22.	Planeación	Desconocimiento de las implicaciones que trae el no planear	Los funcionarios no son consientes de las consecuencias que acarrea el hecho de realizar debidamente la planeación no solo del direccionamiento sino de todas la actividades que nacen del ejercicio mismo de la administración publica. Los recursos estas siendo desviados con diferentes destinaciones que finalmente lo que satisface son necesidades personales.
23.	Presupuesto y finanzas	Parcialidad	Los funcionarios son consientes de que su conducta atenta contra la moralidad, so pena de esto deciden caer en la cultura corrupta que estanca el crecimiento de los municipios y del departamento. Decir, el hecho de recibir dadivas e incentivos entorpece los procesos
24.	Presupuesto y finanzas	Falta de precaución	No hay sentido de pertenencia por el erario público, se dispone él de forma irresponsable y facilista al no diseñar un prepuesto y ceñirse al mismo.
25.	Presupuesto y finanzas	Menoscabo de las finanzas publicas	No hay conciencia de la importancia del buen manejo de los recursos, pues se autorizan rubros sin realizar estudios serios de mercado lo cual casi siempre desencadena en sobrecostos para la entidad.
26.	Presupuesto y finanzas	Búsqueda de intereses privados	El erario público esta destina a satisfacer las necesidades de la comunidad y a materializar los fines del Estado, no es para cumplir los caprichos de los servidores públicos que tiene el poder y mucho menos puede cargar con las pretensiones de la clase burocrática.
27.	Presupuesto y finanzas	Búsqueda de ventajas y beneficios particulares	Existen ciudadanos que no persiguen el interés general, sino a toda costa el interés particular y permean a la administración para lograrlos por medios ilícitos, direccionando el presupuesto público hacia esa satisfacción egoísta de intereses.
28.	Presupuesto y finanzas	Ofrecimiento de incentivos	Ocurre cuando el ciudadano ofrece dádivas al servidor público para obtener pagos o beneficios financieros de la entidad.
29.	Contratación	Percepción de la corrupción como fuente de ingresos personal del funcionario	Ouienes quieran contratar con las entidades territoriales se deben presupuestar para ejecutar el contrato y para satisfacer las pretensiones de los funcionarios públicos que tiene injerencia en el contrato, situación que resulta inaceptable toda vez que la Contratación Estatal tiene fines totalmente diferentes.
30.	Contratación	Contrataciones innecesarias	En muchas ocasiones los objetos contractuales no son acordes con las necesidades de la población, lo cual genera grave detrimento patrimonial para la entidad, es ahí cuando encontramos necesidades insatisfechas y obras inútiles.
31.	Contratación	Deficiencia en la labor de	La contratación estatal se realiza con el fin de materializar un





		supervisión e interventoría	objeto en concreto por tanto debe ser supervisada de forma exhaustiva, cosa que no sucede lo cual ocasiona grandes pérdidas a la entidad, pues en muchas oportunidades se paga el contrato sin informes de ejecución y sin ejercer la correspondiente vigilancia que garantice el cumplimiento de el cumplimiento de objeto contratado.
32.	Contratación	Clientelismo	A pesar de los esfuerzos que el gobierno ha realizado para que los procesos de selección del contratista sean transparentes, aun se siguen seleccionado al contratista bajo criterios subjetivos que pone en evidencia el clientelismo de los diferentes partidos políticos, y terminan contratando personal que no cuenta ni con la experiencia ni con los conocimientos, parécesela que piensan que de alguna manera los recurso del municipio pueden ser destinados para generarle empleo a los familiares, amigos y conocidos que se encuentran desempleados
33.	Contratación	Disposición para entregar dádivas	Los agentes que participan de la contratación Estatal, están dispuestos a pagar sobornos para lograr hacerse a un contrato.
34.	Contratación	Proyección de sobrecostos	Ocurre cuando el ciudadano proyecta en el precio de los bienes y servicios que ofrece a la administración, un costo adicional o bien para obtener una utilidad desmesurada, o bien para pagar coimas.
35.	Gestión documental	Falta de capacitación del recurso humano	Las entidades territoriales no cuentan con el personal capacitado para que le dé el manejo documental conforme a la ley a los archivos de la entidad , lo cual genera desorden y pone en riesgo la información.
36.	Gestión documental	Desconocimiento de las normas de archivística	No maneja las diferentes técnicas de archivo lo cual ocasiona que los documentos se confundan o estén expuestos a pérdida o deterioro.
37.	Gestión documental	Falta de infraestructura	Los municipios no cuentan con el espacio físico adecuado para realizar el archivo como lo indica la ley general de archivo 594 del 2000.
38.	Información	Alteración de la información	Se debe a la manipulación de datos, a la hora de rendir cuentas a los diferentes órganos de control y la comunidad, los funcionarios realizan esta acción para maquillar de una o de otra forma los errores que se cometieron durante diferentes procesos, erros que no debían ser cometidos pues las entidades deben estar regidas por los postulados de eficacia, eficiencia y excelencia.
39.	Información	Extemporaneidad	A pesar que las entidades públicas conocen el deber de rendir cuentas, presentan los informes en forma extemporánea, eludiendo el deber y vulnerando el derecho de la información.
40.	Información	Falta de comunicación con líderes comunales	La administración debe realizar su gestión de frente con la población, situación que no sucede por el contrario se esconde y no brinda información de los procesos que se adelantan.
41.	Trámites y servicios	Favorecimiento	Ocurre cuando los funcionarios realizan funciones propias de su cargo, a cambio de dádivas o por influencias del beneficiario.
42.	Trámites y servicios	Deficiencia en la atención al usuario	Los funcionarios tiene la percepción que a la atención al ciudadano es un favor o colaboración, es decir, no son consientes que la entidad territorial debe estar en torno con la munidad y que por tanto la atención debe ser amable y cordial. La administración pública se vale de personas para desarrollar sus fines, lo que genera que existan yerros en el ejercicio de las funciones; los funcionarios en ocasiones no son el instrumento que la administración necesita para cumplir con sus fines si no que entorpecen los procesos y retardan los trámites y servicios, en búsqueda de un favorecimiento particular.
43.	Trámites y servicios	Tramitología	Ocurre cuando los funcionarios aumentan los trámites, para dilatar la prestación del servicio.
44.	Trámites y servicios	Cultura facilista y corrupta	Las personas ajenas a la administración ya tiene marcada la cultura de corrupción que se ha convertido en una conducta generalizada para lograr la gestión propia de la administración.







Nit.800.095.754 – 4

4.5 Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción

Se realizó un análisis subjetivo, es decir, basados en la experiencia de quien analiza, habida cuenta de la dificultad de establecer datos históricos de las prácticas corruptas. Con base en el documento Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción se considerarán los siguientes criterios: (i) Casi seguro: se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias y (ii) Posible: el evento puede ocurrir en algún momento.

Macroproceso	Riesgo	Probabilidad
Direccionamiento	Manejar los recursos administrativos de la	Posible
administrativo	entidad con criterios subjetivos y que no	
(DA)	correspondan a la búsqueda del bien común,	
	sino orientados a la obtención de beneficios	
	personales	
Direccionamiento	Permear la actuación pública de intereses	Posible
político (DP)	políticos dañinos	
Direccionamiento	Desatender el mandato general de servir a la	Posible
estratégico (DE)	comunidad e incumplir los propósitos de lo	
	público	
Planeación (PL)	Actuar de manera improvisada dando lugar al	Posible
	detrimento de los recursos públicos o a la	
	ineficiencia en la gestión institucional	
Presupuesto y	Destinar los recursos públicos para fines que	Posible
finanzas (PF)	no consulten el interés general	
Contratación (CT)	Utilizar el proceso contractual para percibir	Posible
	recursos destinados al erario del servidor	





Nit.800.095.754 – 4



público o favorecer ilícitamente a terceros con esta actividad. Gestión Posible Dar lugar al deterioro О manejar documental (GD) inadecuadamente los documentos públicos Información (IF) Tergiversar, Posible ocultar О manipular indebidamente la información que debe rendirse a la ciudadanía Trámites y Retardar o prestar de manera ineficiente los Posible servicios (TS)

servicios administrativos a la comunidad





Nit.800.095.754 - 4

4.6 Valoración del riesgo

Habiendo identificado los riesgos y su probabilidad, procedemos a valorarlos estableciendo los controles para eliminar sus causas.

VALORACIÓN					
CON	CONTROLES			CUMPLI	MIENTO
Descripción	Preventivo	Correctivo	Criterio de medición	Si	No
Selección meritocrática de servidores públicos	Х	Х	Procesos de selección		
Sensibilización a servidores públicos	Х	Х	Capacitaciones y charlas		
Integración de la comunidad a los asuntos públicos	Х	Х	Mesas de discusión		
Manuales de procesos y procedimientos	Х	Х	Manuales por proceso		
Política de simplificación de trámites	Х	X	Trámites simplificados		
Publicidad de la información en medio virtual	Х	X	Publicaciones en la página web del municipio		
Implementación del sistema de quejas y reclamos	Х	Х	Sistema implementado		
Audiencias públicas de rendición de cuentas	Х		Audiencias públicas		
Fortalecimiento del banco de proyectos	X	X	Proyectos formulados y registrados		
Implementación del sistema de alertas tempranas	Х		Sistema implementado		
Construcción de la declaración de buen gobierno	Х	Х	Declaración construida y adoptada		
Implementación de la guía de interventoría y	Х	Х	Guía implementada y socializada		





Nit.800.095.754 – 4

supervisión				
Estandarización gradual de procesos de selección de contratistas	Х	Х	Criterios estandarizados por tipología del proceso	

4.7 Política de administración de riesgos de corrupción

Para la administración de riesgos se implementará un canal interno de comunicación liderado por la Secretaría de Gobierno, para que cada dependencia revise si en los procesos a su cargo o en los que participe se presentan hechos tipificados como corruptos, propongan e implementen mecanismos de remoción y mitigación del riesgo.

4.8 Seguimiento a los riesgos de corrupción

Para el seguimiento a los riesgos de corrupción se conformará un equipo de trabajo que evalúe periódicamente el cumplimiento de las estrategias anticorrupción y valore el resultado de su implementación, en aras de que proponga las alternativas para la construcción del plan para la vigencia 2014.

52





Nit.800.095.754 - 4

4.9 Mapa de riesgos de la corrupción

F				MAPA DE RIESGO	OS DE CORRUPCIÓ	N			
Entidad: Misión:	Municipio de Cartage			a través de la presta	ción eficiente de	los servicios	núblicos a su cardo	garantizando la g	ohernahilidad
	ividad, el desarrollo ins								
del desar	rollo y la construcción		a de oportunidades	Т			ı		
Proces	Identifica Causas	acion	Riesgo		Medidas de m Valoración	Admon del	Acciones	Seguimiento Responsable	Indicador
0	Causas		Mesgo	Descripción	Tiempo de	riesgo	reciones	Responsable	indicador
					control				
		No	Descripción				Selección meritocrática de	Secretario de gobierno	Procesos de selección
D.A	Vinculación de	1	Malversación de	Manejar los	Posible		servidores	90000000	
	personal con criterios		los recursos administrativos	recursos administrativos			públicos		
	subjetivos		administrativos	de la entidad con	12 meses de seguimiento				
D.A	Monopolio			criterios	seguirilerito				
D.A	Político Faltan			subjetivos y que no correspondan					
D.7 (capacidades para			a la búsqueda del					
D.4	administrar			bien común, sino orientados a la					
D.A	Interés egoísta de los dirigentes			obtención de		Se			
D.A	Manejo de	1		beneficios		impleme ntará un			
D.A	influencias Falta de sentido			personales		canal			
D.A	de pertenencia					interno			
D.A	Influencia	1				de comunic			
	negativa externa en la					ación			
	administración					liderado por la			
D.A	Influencia de					Secretari			
	personal ajeno a la					a de			
	administraciones					Gobiern o, para			
D.P.	Compromisos políticos	2	Direccionamient o político	Permear la actuación pública	Posible	que cada	Construcción de la	Secretario de gobierno	Declaración construida
D.P.	Desinterés por la		inadecuado de lo	de intereses	12 meses de	depende ncia	declaración de	gobierno	y
	cosa pública		público	políticos dañinos	seguimiento	revise si	buen gobierno		socializada
D.P.	Permisibilidad Compromisos					en los			
D.i .	electorales					procesos a su			
D.P.	Bancadas con fines					cargo o			
	tergiversados					en los que			
D.E.	Satisfacción	3	Desviación del fin	Desatender el	Posible	participe	Integración de	Secretario de	Meses de
	somera de necesidades		estatal	mandato general de servir a la		se presenta	la comunidad a los asuntos	gobierno	discusión con la
D.E.	Desconocimiento			comunidad e	12 meses de seguimiento	n hechos	públicos		comunidad
	de los			incumplir los propósitos de lo	Jeganniento	tipificado s como			
D.E.	ciudadanos Incumplimiento			público		corrupto			
	de los planes de					S,			
D.E.	desarrollo Deficiencia en el					propong an e			
	control social					impleme			<u> </u>
P.L.	Ausencia de	4	Improvisación en	Actuar de	Posible	nten mecanis	Fortalecimiento	Secretario de	Proyectos
P.L.	proyección Indebida	1	la gestión pública	manera improvisada	12 mesos do	mos de	del banco de proyectos	planeación	elaborados e inscritos
	destinación de			dando lugar al	12 meses de seguimiento	remoció n v	, 1, 1, 1, 1, 1		
P.L.	los recursos Falta de			detrimento de los recursos públicos		n y mitigació			
1 .L.	compromiso con			o a la ineficiencia		n del			
DI	la región.	1		en la gestión institucional		riesgo.			
P.L. P.L.	Inmediatismo Desconocimiento			" ISULUCIOI IAI					
	de las								
	implicaciones que trae el no								
	planear								
P.F.	Parcialidad	5	Destinación	Destinar los	Posible		Implementació	Secretario de	Sistema
P.F.	Falta de precaución		indebida de los recursos públicos	recursos públicos para fines que no	13		n del sistema de alertas	hacienda	implementa do
P.F.	Menoscabo de		. zea.ses publicos	consulten el	12 meses de seguimiento		tempranas		
	las finanzas			interés general	2090				
P.F	publicas Búsqueda de								
	intereses								
	privados	1	İ	I	1	1	1	1	1







P.F.	Búsqueda de								
	ventajas y								
	beneficios								
P.F.	particulares Ofrecimiento de	4							
r.i.	incentivos								
C.T.	Percepción de la	6	Utilización de la	Utilizar el proceso	Posible	1	Estandarización	P.U. de	Procesos
	corrupción como		actividad	contractual para			gradual de	contratación	estandariza
	fuente de		contractual como	percibir recursos	12 meses de		procesos de		dos
	ingresos personal		medio de	destinados al	seguimiento		selección de		
	del funcionario		corrupción	erario del servidor	Jegannie ito		contratistas		
C.T.	Contrataciones			público o					
	innecesariaS	_		favorecer					
C.T.	Deficiencia en la			ilícitamente a terceros con esta					
	labor de			actividad					
	supervisión e			actividad					
C.T.	interventoría Clientelismo								
C.T.	Disposición para	1							
C	entregar dádivas								
C.T.	Proyección de	1							
	sobrecostos								
G.D.	Falta de	7	Manejo	Dar lugar al	Posible		Implementació	Jefe de	Sistema
	capacitación del		inadecuado de	deterioro o			n del sistema de	personal	implementa
	recurso humano		documentos	manejar	12 meses de		quejas y		do
G.D.	Desconocimiento		públicos	inadecuadament	seguimiento		reclamos		
	de las normas de			e los documentos	_				
6.0	archivística	-		públicos					
G.D.	Falta de								
	infraestructura								
I.F.	Alteración de la	8	Manejo	Tergiversar,	Posible	1	Audiencias	Secretario de	Audiencias
1.1.	información	0	inadecuado de la	ocultar o	1 OSIDIC		públicas de	planeación	realizadas
LF.	Extemporaneida	1	información	manipular	12 masas ==		rendición de	p.c.receion	· Junzardas
	d		pública	indebidamente la	12 meses de seguimiento		cuentas		
I.F.	Falta de	1	1	información que	seguimento				
	comunicación			debe rendirse a la					
	con líderes		1	ciudadanía			1		
	comunales								
T.S.	Favorecimiento	9	Tramitología	Retardar o prestar	Posible		Manuales de	Jefe de	Manuales
T.S.	Deficiencia en la			de manera			procesos y procedimientos	personal	adoptados e implementad
	atención al			ineficiente los	12 meses de		p. occumientos		os
1	usuario	J	1	servicios	seguimiento		1		
T.S.	Tramitología	1		administrativos a					
T.S.	Tramitología Cultura facilista y corrupta			la comunidad					







Nit.800.095.754 – 4

5. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Para desarrollar este componente se revisaron y estudiaron los trámites frecuentes de los ciudadanos y se sometieron a un proceso de depuración para efectos de su simplificación. Se documentó cada trámite y se adoptó su ficha y formato para ponerlo a disposición de la comunidad.

5.1 Trámites depurados

Código	Fecha Denominación		
		DESPACHO DEL ALCALDE	
FTS-001	29-04-13	Quejas y reclamos	
FTS-002	29-04-13	Derecho de petición de información	
FTS-003	29-04-13	Derecho de petición de copias o documentos	
FTS-004	29-04-13	Derecho de petición en interés particular	
FTS-005	29-04-13	Derecho de petición en interés particular mediante apoderado	
FTS-006	29-04-13	Derecho de petición de interés general	
FTS-007	29-04-13	Derecho de petición de interés general mediante apoderado	
FTS-008	29-04-13	Derecho de petición de Consulta	
		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
FTS-009	29-04-13	Certificación laboral	



FTS-033

29-04-13

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ



_							-	_	_
Nit	.80	00.	09!	5.7	54	-	4		

FTS-010	29-04-13	Certificación de residencia
FTS-011	29-04-13	Certificación de domicilio
FTS-012	29-04-13	Permiso de exhumación
FTS-013	29-04-13	Licencia de inhumación
FTS-014	29-04-13	Certificado de existencia y representación legal de Juntas de
		Acción Comunal
FTS-015	29-04-13	Inscripción de dignatarios de Juntas de Acción Comunal
FTS-016	29-04-13	Reforma de Estatutos de Juntas de Acción Comunal
FTS-017	29-04-13	Permiso para eventos masivos
FTS-018	29-04-13	Solicitud de licencia de funcionamiento para espectáculos
		públicos
FTS-020	29-04-13	Solicitud de matrícula de arrendadores
		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
FTS-021	29-04-13	Certificado de estratificación socioeconómica
FTS-022	29-04-13	Certificación de distancia entre droguerías
FTS-023	29-04-13	Concepto de uso de suelo
FTS-024	29-04-13	Certificado de delineación urbana
FTS-025	29-04-13	Certificado de zona de amenaza o de riesgo
FTS- 026	29-04-13	Certificado de patrimonio Histórico
FTS-027	29-04-13	Certificado de nomenclatura
FTS-028	1	
	29-04-13	Cambio de nomenclatura
FTS-029	29-04-13 29-04-13	Registro de avisos
FTS-029 FTS-030		
	29-04-13	Registro de avisos

Quejas y reclamos de control urbano y espacio público





'	CAR	AGEN	IA D	C
Nit	.800.0	95.754 -	- 4	

FTS-034	29-04-13	Licencia urbanística
FTS-035	29-04-13	Plan parcial
		SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA
FTS-036	29-04-13	Inscripción de contribuyentes
FTS-067	29-04-13	Cancelación de contribuyentes
FTS-037	29-04-13	Liquidación de impuestos municipales
FTS-038	29-04-13	Prescripción de la acción de cobro
FTS-039	29-04-13	Acuerdo de pago
FTS-040	29-04-13	Reclamos por liquidación de impuestos
FTS-041	29-04-13	Novedades en el registro de industria y comercio
FTS-042	29-04-13	Autorización juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas
FTS-043	29-04-13	Devolución de títulos de depósitos judiciales
FTS-044	29-04-13	Declaración del impuesto de industria y comercio y
		complementarios
FTS-045	29-04-13	Declaración del impuesto de delineación urbana
FTS-046	29-04-13	declaración unificada y pago del impuesto de espectáculos
		PROGRAMAS SOCIALES
FTS-047	29-04-13	Afiliación al sistema de identificación y clasificación de
		potenciales beneficiarios para programa sociales (SISBEN)
FTS-048	29-04-13	Inclusión de personas menores de 18 de años en el sistema
		de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de
		programas sociales
FTS-049	29-04-13	Corrección de información del ciudadano en el sistema de
		identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para





		programa sociales (SISBEN)			
FTS-050	29-04-13	Desvinculación del ciudadano del sistema de identificación y			
		clasificación de potenciales beneficiarios para programa			
		sociales (SISBEN)			
FTS-051	29-04-13	Reencuesta del sistema de identificación y clasificación de			
		potenciales beneficiarios para programa sociales (SISBEN)			
FTS-052	29-04-13	Inscripción y novedades del programa Familias en Acción			
FTS-053	29-04-13	Inscripción al programa del adulto mayor			
		INSPECCIÓN DE POLICÍA			
FTS-054	29-04-13	Permiso de trasteo			
FTS-055	29-04-13	Permiso de movilización de ganado			
FTS-056	29-04-13	Pérdida de documentos			
FTS-057	29-04-13	Amparo policivo por perturbación a posesión y/o a la mera			
		tenencia			
FTS-058	29-04-13	Declaración juramentada por accidente de transito			
FTS-059	29-04-13	Lanzamiento por ocupación de hecho			
FTS-060	29-04-13	Amparo al domicilio			
FTS-061	29-04-13	Solicitud de conciliación			
FTS-066	29-04-13	Certificado de Buena Conducta			
		COMISARÍA DE FAMILIA			
FTS-062	29-04-13	Solicitud de conciliación			
FTS-063	29-04-13	Solicitud de medidas de protección			
FTS-064	29-04-13	Verificación inmediata de derechos			
	•	,			





Nit.800.095.754 – 4

		CONTRATACIÓN
FTS-065	29-04-13	Certificación de contratos

59





Nit.800.095.754 - 4

6. RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1 Ruta de la rendición permanente

Corresponde a cada funcionario rendir cuentas de manera permanente a los ciudadanos, así:

Primera forma de rendición permanente

Registro semanal de actividades Publicación el primer día hábil de relevantes la semana del resumen de su productividad y cumplimiento de funciones (en cartelera o en página web) Publicación el primer día hábil del Compilación a fin de mes de las mes de su consolidado de principales actividades realizadas productividad y cumplimiento de funciones (en cartelera o en página web) Segunda forma de rendición permanente de cuentas Derecho de petición de información Contestación oportuna del derecho de petición de información

60







Nit.800.095.754 – 4

6.2 ruta de la rendición en audiencia

Corresponde al secretario de planeación organizar la presentación técnica de las cuentas a la comunidad. Corresponde al secretario de gobierno organizar logísticamente las audiencias de rendición de cuentas a la comunidad. Se realizará mínimo una audiencia al año.

Sequimiento permanente al Compilación de resultados del cumplimiento de indicadores del plan cumplimiento de las metas de desarrollo por parte de la secretaría anuales del plan de desarrollo. de planeación (1 mes antes de la realización de la audiencia) Remisión del informe a los entes de Convocatoria a la comunidad y control difusión de la audiencia. (15 días antes de la realización de la (1 mes antes de su realización) audiencia) Preparación logística de la audiencia Ponencia por áreas del avance en el cumplimiento del plan de desarrollo (en audiencia)





Nit.800.095.754 – 4

7. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se establecen los siguientes mecanismos de atención al ciudadano:

- a) Estructurar los manuales de procesos y procedimiento y publicarlos en la página web para que la comunidad conozca el funcionamiento interno, términos y rutas en la entidad.
- b) Capacitar a los servidores públicos sobre los derechos de los ciudadanos frente a la administración y los términos de respuesta a sus requerimientos.
- c) Publicar en la página web de la entidad la información de interés general sobre trámites y servicios que se prestan a los ciudadanos.
- d) Publicar en la página web los formatos de los trámites y servicios simplificados.
- e) Canalizar la información de interés general por intermedio de los líderes comunitarios.
- f) Implementar el buzón de sugerencias.
- q) Propiciar mesas de discusión con la comunidad.

LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR

Alcalde

62